

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS
ACTA No. 036 DE 2020
(Sesión Virtual)

FECHA REUNIÓN: 14 de septiembre de 2020
HORA: 10:00 a.m.

PARTICIPANTES:

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director Escuela de Matemáticas
Tulia Esther Rivera Flórez	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Ronald Eduardo Paternina Salgado	Coordinador de Matemáticas
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados
Gabriel Fernando Moncada Santos	Representante de los estudiantes de pregrado
Jackson Guevara Gómez	Representante de los estudiantes de posgrado
Jhean Eleison Pérez López	Representante de los profesores
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas	Representante de los profesores

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta No. 035 de 2020
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación de las Acta No. 034 y 035 de 2020

Se da lectura y se aprueban las Actas No. 034 y 035 de 2020.

2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas

El 7 de septiembre, según lo establecido en la Resolución de Rectoría No. 0870 del 17 de junio de 2019, el profesor Elder Jesús Villamizar Roa se reintegró a las actividades de la Escuela de Matemáticas.

El 7 de septiembre se recibe comunicación de Planeación en la cual informa que el proceso de Planificación Institucional se encuentra en la fase de programación presupuestal por parte de las Unidades Académico-Administrativas. Adicionalmente, que el sistema de información financiero para la Programación del Presupuesto y Plan anual de adquisiciones está disponible desde este día y permanecerá abierto hasta el miércoles 30 de septiembre.

Como parte del proceso de Renovación del Registro Calificado del programa de Matemáticas, el 9 de septiembre se solicitó a los profesores del programa de Matemáticas ajustar las asignaturas del Proyecto Educativo del Programa, teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- **Propósito:** En el contenido programático de cada asignatura se encuentra descrito el propósito, éste debe ser revisado y ajustado según corresponda teniendo en cuenta las indicaciones del documento definiciones.
- **Competencias:** En el contenido de cada asignatura se encuentran descritas las competencias, éstas deben ser revisadas y ajustadas según corresponda y clasificadas en cognitivas, procedimentales y actitudinales teniendo en cuenta las indicaciones del documento definiciones.
- **Indicadores de aprendizaje:** En el contenido programático de cada asignatura se encuentran descritos los indicadores de aprendizaje, éstos deben ser revisados y ajustados según corresponda teniendo en cuenta las indicaciones del documento definiciones.

Es importante aclarar que los demás elementos de los contenidos de los programas no deben ser modificados, es decir, Justificación, Contenidos, Estrategias de enseñanza y aprendizaje. La bibliografía puede ser actualizada.

A fin de orientar este trabajo, se adjuntaron los siguientes documentos:

1. **Definiciones de Propósitos, Competencias e Indicadores de aprendizaje:** En este documento se encuentran las definiciones dada por el CEDEDUIS de Propósitos, Competencias e Indicadores de aprendizaje. Además, también se encuentran unas definiciones de competencias y resultados de aprendizaje del nuevo modelo de acreditación que podrían ayudar a realizar este ajuste.
2. **Ejemplo de competencias:** Recordando que las Competencias se deben definir por Cognitivas, Procedimentales y Actitudinales; a modo de ejemplo, se adjunta el programa Cálculo II en el cual se encuentran definidas de esta manera.
3. **Ejemplo de resultados de aprendizaje:** Se incluye el documento del CEDEDUIS que incluye un ejemplo para los resultados de aprendizaje, el cual consideramos que les puede ayudar a formular los indicadores de aprendizaje por asignatura y los resultados de aprendizaje del programa.
4. **Asignación de los programas de las asignaturas asignadas:** Se anexa el documento en el cual se encuentran asignados los programas que le corresponde actualizar a cada profesor o grupo de investigación.
5. **Contenidos de los programas de las asignaturas asignadas:** Se anexan los documentos con todas las asignaturas del programa y el formato en Word de la plantilla de los contenidos de asignaturas.

Teniendo en cuenta el cronograma de la renovación del registro calificado del programa, esta información se debe enviar a más tardar el martes 14 de septiembre.

El 10 de septiembre se recibe comunicación del Consejo Académico respecto a la programación de los exámenes finales del primer periodo académico 2020 de pregrado presencial:

El Consejo Académico define que en la semana de exámenes finales en las salas Zoom se mantengan el acceso en los horarios correspondientes a la programación de las asignaturas para el primer periodo académico de 2020, de forma que se propenda porque las evaluaciones se realicen en las mismas franjas horarias asignadas a cada asignatura y grupo.

Para el caso de asignaturas en las cuales se realice examen por escuela, esta deberá notificar a la DSI y la Vicerrectoría Académica para coordinar la asignación de salas necesarias. Para lo anterior, se solicita que se definan días y horarios atípicos para minimizar las probabilidades de cruces con otras evaluaciones de los estudiantes.

Asimismo, dada la situación atípica por la emergencia sanitaria y los retos de conectividad, se insiste en la necesidad de la flexibilidad y adaptabilidad por parte de profesores y estudiantes. Cada Escuela debe revisar y avalar protocolos para circunstancias atípicas, considerando flexibilidad en cuanto medios de

interacción y recomendación de algún medio de respaldo o soporte del trabajo desarrollado por los estudiantes.

El director informa que debido a que se llevan tres semanas organizando la programación de los exámenes finales de la Escuela de Matemáticas, lo cual se definió en el Consejo de Facultad de Ciencias el 10 de septiembre, ha contado con el acompañamiento del Grupo de Apoyo TIC y el Aula Virtual de Aprendizaje. Dado que se está a menos de 48 horas de terminar oficialmente las clases y que profesores y estudiantes ya tienen la programación de los exámenes finales, el director informa que continuará con esta programación. Así lo hizo saber en el Consejo de Facultad de Ciencias del jueves de la semana pasada.

En el Consejo de Facultad de Ciencias del 10 de septiembre se informaron y trataron los siguientes temas:

1. El decano presentó el acta interna de cierre de los cursos de adelanto de materias normal 2020-I en la modalidad de presencialidad remota asistida por TIC, y el reparto de excedentes de dicho curso, 60% para las escuelas de la Facultad de Ciencias y el 40% para el decanato. De conformidad con el informe presentado, corresponde la cantidad de \$2.100.000 por escuela.
2. El decano informa que se trataron los siguientes asuntos la reunión del Consejo Académico del 8 de septiembre:
 - a. Se definió que cuando las asignaturas no tengan exámenes por escuela, los mismos se realicen en los horarios de clase; para las asignaturas con exámenes por escuela se deberá programar los grupos que se van a juntar para el examen e informar a la vicerrectoría académica los grupos, las fechas y los horarios, para la asignación de las salas Zoom tratar de que los horarios sean no convencionales (5 a.m., 12 del día, 6 p.m. u 8 p.m.).
 - b. Dentro del proceso de admisión extraordinario por curso de competencias, se ofrecerán los cupos que no fueron asignados en el proceso regular de admisión.
 - c. Sobre el EDIC, se mencionó que el rector está buscando el dinero y va a llevar una propuesta al Consejo Superior para obtener aprobación para la inversión que se requiere para la dotación del edificio. Por otro lado, el rector también está buscando el dinero para el reforzamiento estructural del edificio Camilo Torres, la instalación del ascensor de este edificio y la comunicación de este con el edificio laboratorios livianos.
3. El director DIEF informó que finalmente el día 7 de septiembre del 2020 fue abierta la convocatoria "APORTE UIS FRENTE A LA PANDEMIA POR LA COVID-19", la cual busca la financiación de 16 proyectos (4 propuestas por 4 temáticas) por un monto de 50 millones, con un tiempo de ejecución de 10 meses (Dineros que solo se podrán ejecutar en el año 2021). El cierre de recepción de propuestas es el 7 de Octubre del 2020.

El 10 de septiembre se recibe comunicación de división de gestión de talento informando que se realizara la divulgación de la matriz IPVR el lunes 14 de septiembre a las 10:00 a.m. de forma virtual, la cual se puede hacer extensiva a todo el equipo de trabajo que considere necesario con el fin de prevenir incidentes, accidentes y enfermedades laborales, que puedan repercutir en la salud e integridad de los funcionarios.

El 11 de septiembre el decano envía copia de la Resolución Reglamentaria No. 1330 del Ministerio Educación Nacional, "Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención y renovación del registro calificado."

El 11 de septiembre se envía comunicación a profesores para que, de conformidad con los requerimientos de la Oficina de Admisiones y Registro Académico y que los estudiantes puedan obtener el respectivo paz y salvo con la Universidad para poder graduarse en la Ceremonia de Grado del 9 de octubre de 2020, tienen plazo hasta el jueves 17 de septiembre a las 7 de la mañana para registrar las calificaciones en el Sistema de Información y enviarme las actas correspondientes al director de escuela de los siguientes estudiantes:

Estudiante	Código	Asignatura	Docente
Cáceres Garavito Cristhian Daniel	2150567	Catedra Low Maus	Gabriel Ordoñez Plata
		Ética	Dayana Angélica Ruedas Cáceres
Mantilla Morales Maria Juliana	2160142	Ética	Dayana Angélica Ruedas Cáceres
		Matemática Computacional	Rafael Isaacs Giraldo
		Educación para la inclusión	Mario Andres Paez Ruiz
		Deportes para el nuevo milenio	Juan José Mayorga Caballero
Blanco Mantilla Marly Julieth	2150747	Ética	Dayana Angélica Ruedas Cáceres
		Didáctica de la probabilidad	Tulia Ester Rivera Florez
		Tecnologías y educación	Hugo Vecino
Segura Herrera Giovanni Alberto	2150219	Ética	Dayana Angélica Ruedas Cáceres
		Educación para la inclusión	Mario Andres Paez Ruiz
		Inglés II	Leidy Lorena Zafra Triana
		Didáctica de la probabilidad	Tulia Ester Rivera Florez
Torrado Ascanio Yolanda	2142746	Ética	Dayana Angélica Ruedas Cáceres
		Inglés II	Jose Ariolfo Ojeda Murcia

El 11 de septiembre se realizó reunión del comité de acompañamiento en la cual se presentaron los resultados de la encuesta realizada los estudiantes. De igual modo, se hicieron las siguientes propuestas:

1. Solicitar la actualización de los datos de los estudiantes como parte del proceso de la matrícula académica.
2. Solicitar a los profesores información de los estudiantes que dejaron de asistir a clases.
3. Realizar una reunión con los estudiantes para socializar los resultados de la encuesta.
4. Realizar durante las primeras semanas de clases del segundo semestre 2020 una encuesta con los profesores del ciclo básico.
5. Realizar una reunión con los equipos de trabajo del ciclo básico para programar lo realizado durante el actual semestre y programar todas las actividades académicas y de evaluación del próximo semestre.
6. Realizar una actividad de socialización o seminario de experiencias exitosas. De igual modo, se podría solicitar a los estudiantes para indicar que experiencias de aula utilizadas por los profesores en el aula consideran ellos fueron exitosas.

3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado

3.1. Licenciatura en Matemáticas

3.1.1. Homologación de asignaturas

Estudiante: Astrid Katherine Pineda Pedraza, código 2141487.

Solicitud 31389: Homologación de la siguiente asignatura cursada.

Código de la Asignatura	Nombre de la Asignatura	Nota Aprobatoria
20284	Ética	Aprobado

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, según el literal c. del Artículo 2° del Acuerdo del Consejo Superior No. 007 del 2015, autoriza a la estudiante Astrid Katherine Pineda Pedraza, código 2141487, la homologación de la siguiente asignatura cursada.

Código de la asignatura	Nombre de la asignatura	Nota aprobatoria	Código de la asignatura a homologar	Nombre de la asignatura a homologar	Créditos de la asignatura a homologar
20284	Ética	Aprobado	25287	Ética	3

3.2. Matemáticas

3.2.1. Readmisión

Estudiante: Juan Carlos Anaya Bohórquez, código 1903242.

Solicitud: Readmisión para el segundo semestre académico de 2020.

Concepto: El Consejo de Escuela, según lo previsto en el Acuerdo del Consejo Académico No. 078 de 2020, niega la solicitud dado que el 21 de agosto fue el último día para solicitar al Consejo de Escuela con trámite al Consejo de Facultad la readmisión extemporánea.

3.2.2. Asignación de calificadores propuesta trabajo de grado

El Comité Curricular de la Escuela de Matemáticas recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas la designación de los profesores Michael Alexander Rincón Villamizar y Rafael Fernando Isaacs Giraldo como evaluadores del Trabajo de Grado I del estudiante del programa de Matemáticas Camilo Andrés Núñez Rubiano código 2152750, titulado “Teoremas de Ramsey”, dirigido por el profesor Carlos Enrique Uzcátegui Aylwin.

Concepto: El Consejo de Escuela designa a los profesores Michael Alexander Rincón Villamizar y Rafael Fernando Isaacs Giraldo como evaluadores del Trabajo de Grado I del estudiante del programa de Matemáticas Camilo Andrés Núñez Rubiano código 2152750, titulado “Teoremas de Ramsey”.

El Comité Curricular de la Escuela de Matemáticas recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas la designación de los profesores Diego Armando Rueda Gómez y Rafael Fernando Isaacs Giraldo como evaluadores del Trabajo de Grado I de la estudiante del programa de Matemáticas, Yessica Carolina Castrillón Gamboa código 2152668, titulado “Análisis topológico de primitivas cinemáticas para la caracterización del Parkinson”, dirigido por el profesor Fabio Martínez Carillo, de la escuela de Ingeniería de Sistemas.

Concepto: El Consejo de Escuela designa a los profesores Diego Armando Rueda Gómez y Rafael Fernando Isaacs Giraldo como evaluadores del Trabajo de Grado I de la estudiante del programa de Matemáticas Yessica Carolina Castrillón Gamboa código 2152668, titulado “Análisis topológico de primitivas cinemáticas para la caracterización del Parkinson”.

El Comité Curricular de la Escuela de Matemáticas recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas la designación de los profesores Diego Armando Rueda Gómez y Jhean Eleison Pérez López como evaluadores del Trabajo de Grado I del estudiante del programa de Daniel Andrés Figueroa Pérez con código 2170781, titulado “Una introducción al estudio de la formación de patrones de Turing”, dirigido por el profesor Élder Jesús Villamizar Roa.

Concepto: El Consejo de Escuela designa a los profesores Diego Armando Rueda Gómez y Jhean Eleison Pérez López como evaluadores del Trabajo de Grado I del estudiante del programa de Daniel Andrés Figueroa Pérez con código 2170781, titulado “Una introducción al estudio de la formación de patrones de Turing”.

El Comité Curricular de la Escuela de Matemáticas recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas la designación de los profesores Héctor Edonis Pineda Tapia y Alexander Holguín Villa como evaluadores del Trabajo de Grado I del estudiante del programa de Matemáticas Johan Sebastián Cortés Villamizar con código 2170784, titulado “Sobre dominios euclídeos y cuerpos ciclotómicos”, dirigido por el profesor Arnoldo Teherán Herrera.

Concepto: El Consejo de Escuela designa a los Héctor Edonis Pineda Tapia y Alexander Holguín Villa como evaluadores del Trabajo de Grado I del estudiante del programa de Matemáticas Johan Sebastián Cortés Villamizar, titulado “Sobre dominios euclídeos y cuerpos ciclotómicos”.

3.2.3. Asignación de calificadoros del trabajo de grado II

El Comité Curricular de la Escuela de Matemáticas recomienda la Consejo de Escuela de Matemáticas la designación de los profesores Gabriel Yáñez Canal y Henry Sebastián Rangel como evaluadores del Trabajo de Grado II de la estudiante del programa de Matemáticas Karen Yurley Meneses Bautista con código 2142234, titulado “Medición del Razonamiento Estadístico Descriptivo en Estudiantes Universitarios Utilizando la Teoría de Respuesta al Ítem”, dirigido por la profesora Tulia Esther Rivera Flórez.

Concepto: El Consejo de Escuela designa a los profesores Gabriel Yáñez Canal y Henry Sebastián Rangel como evaluadores del Trabajo de Grado II de la estudiante del programa de Matemáticas Karen Yurley Meneses Bautista con código 2142234, titulado “Medición del Razonamiento Estadístico Descriptivo en Estudiantes Universitarios Utilizando la Teoría de Respuesta al Ítem”.

3.2.4. Suspensión de los términos de permanencia

Estudiante: Álvaro Ortiz, código 2142258.

Solicitud 33816: Suspensión de términos de permanencia de los semestres 2014-2 y 2016-2.

Concepto: El Consejo de Escuela niega la solicitud, por tratarse de una “ampliación de los términos de permanencia” para los semestres académicos de 2020-II, 2021-I y 2021-II, la cual además no cumple con los requisitos establecido en el Artículo 2° del Acuerdo del Consejo Superior No. 015 del 2017.

3.3. Otros asuntos

3.3.1. Aclaración sobre la directriz de Adelanto de nota

El director informa que de conformidad a consulta realizada el 11 de septiembre a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, acerca de la directriz del Consejo Académico del 31 de enero de 2012 sobre el adelanto de nota, se realizan las dos siguientes precisiones:

1. El adelanto de nota lo deben solicitar los estudiantes durante las primeras 4 semanas de inicio del semestre.
2. El adelanto de nota se debe realizar a partir de la semana 14^a del calendario académico.

Igualmente, es bueno aclarar que, de no cumplirse estos términos, la única forma que tienen los estudiantes de tener registrada la calificación para poder graduarse, es que el profesor titular de la asignatura registre las calificaciones en el Sistema de Información lo más pronto posible y entregue el acta de calificaciones definitivas a la dirección de la Escuela.

4. Asuntos de posgrado

4.1 Maestría en Matemáticas

Se recibe comunicación del Consejo Académico, sobre la petición del estudiante de Maestría en Matemáticas, Arturo Alexander Castro Galvis (2097142), para que se le permita graduar, dado que ya cumplió con el requisito de Lengua extranjera. Esta petición fue estudiada en sesión del Consejo Académico, según Acta No. 29 del 01 de septiembre del presente año y aplazada para concepto de la Escuela de Matemáticas.

Concepto del coordinador de posgrados: El estudiante Castro Galvis, ingresó al programa de Maestría en Matemáticas en el primer semestre de 2009, cursó y aprobó todas las asignaturas del Plan de

estudios, sustentó el trabajo de grado satisfactoriamente el 19 de noviembre de 2012, según Acta No. 12 del Comité Asesor de Programa de Posgrado, y no se pudo graduar por no cumplir con el requisito de Lengua extranjera. En comunicación del 06 de agosto de 2020, el Instituto de Lenguas UIS informa a Castro Galvis que su requisito de lengua extranjera ha sido APROBADO y lo ha enviado a la Oficina de Admisiones y Registro Académico. Finalmente, en consulta realizada en el Sistema de Información Financiera, se encuentra que Castro Galvis no presenta ninguna deuda con la Universidad.

Concepto del Consejo de Escuela: El Consejo de Escuela de Matemáticas, según el caso y los soportes entregados, le recomienda al Consejo Académico autorizar el grado de Arturo Alexander Castro Galvis (2097142).

5. Asuntos de profesores

5.1. Comisiones de Año sabático

5.1.1. Cuarto informe del profesor Élder Jesús Villamizar Roa

Se recibe el cuarto informe de Año Sabático del profesor Élder Jesús Villamizar Roa, correspondiente al periodo del 6 de junio de 2020 al 5 de septiembre de 2020. Este cuarto informe consiste en el formato FTH-36 y el informe de las principales actividades desarrolladas por el profesor durante el año sabático.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, en cumplimiento del Artículo 7° y de conformidad con el literal a) del Artículo 8° del Acuerdo del Consejo Superior No. 037 de 2010 – Reglamento del Año Sabático, estudia y evalúa el cuarto informe de Año Sabático del profesor Élder Jesús Villamizar Roa, y en consecuencia establece que cumple a cabalidad con los compromisos descritos en el Parágrafo 1° del Artículo 1° de la Resolución de Rectoría No. 0874 de 2019, en particular, a lo referente a los resultados esperados y el cronograma de trabajo aprobado. En mérito de lo anterior, el Consejo de Escuela aprueba el cuarto informe de Año Sabático del profesor Élder Jesús Villamizar Roa y le da trámite a la División de Gestión de Talento Humano para continuar con el trámite que corresponda.

5.1.2. Informe final del profesor Élder Jesús Villamizar Roa

Se recibe el informe final de Año Sabático del profesor Élder Jesús Villamizar Roa, correspondiente al periodo del 6 de septiembre de 2019 al 5 de septiembre de 2020. Este último informe consiste en el formato FTH-36 y el informe de las principales actividades desarrolladas por el profesor durante el año sabático.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, en cumplimiento del Artículo 7° y de conformidad con el Artículo 10° del Acuerdo del Consejo Superior No. 037 de 2010 – Reglamento del Año Sabático, determina nombrar a los profesores José Raúl Quintero Henao de la Universidad del Valle y Edwin Gonzalo Murcia Rodríguez de la Universidad Javeriana para que analicen y evalúen el informe global escrito del Año Sabático del profesor Élder Jesús Villamizar Roa.

6. Proposiciones y varios

No se presentaron casos.

Siendo las 11:46 de la mañana se da por terminada la reunión.



Julio César CARRILLO ESCOBAR
Director



Tulia Esther RIVERA FLÓREZ
Secretario